



ASEAR S.A. E.S.P.
NIT 811.044.253-8
CARRERA 51 C 12 B SUR 66
Tel: (034) 3222278
Medellín - Colombia
asearesp@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. ASEA 7475

Señores	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		
NT	800.197.268-4	Teléfono	6079999
Dirección	CR 8 N 8 64	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/05/2023, 14:49
Expedición	11/05/2023, 14:52
Vencimiento	10/06/2023

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto
1	11020	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA	1.00	52,527,591.77	0 %	0.00	52,527,591.77
2	11023	AIU 1%	1.00	525,275.92	19 %	99,802.42	525,275.92
3	11024	BASE PARA CALCULO DE IVA (9%) CUANDO EL AIU ES INFERIOR AL 10% SEGÚN EL ART 462-1 DEL ET, MODIFICADO POR EL ART 46 DE LA LEY 1607 DE 2012 ORDEN DE COMPRA NRO. 100165 OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA TODAS LAS SEDES DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE BOGOTÁ AEROPUERTO EL DORADO. PERIODO FACTURADO: DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2023	1.00	0.00	19 %	898,221.82	0.00

Total ítems: 3

Valor en Letras:

Cincuenta y cuatro millones cincuenta mil ochocientos noventa y un pesos m/cte con noventa y tres cent.

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-10 por \$ 54,050,891.93

Observaciones:

BASE PARA CALCULO DE IVA \$ 5.252.759,18

13-10-00-003;100165;ASALCEDOC@DIAN.GOV.CO

Orden de compra: -

Total Bruto	53,052,867.69
IVA 19%	998,024.24
Total a Pagar	54,050,891.93

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764044678107 aprobado en 20230220 prefijo ASEA desde el número 7001 al 12001 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa
CUFE: a95f57ca3de446631e59f7720cb3f1cd7f86a6e3c0b17945bebc094e453da09af3aa1d341a6741a5488d465d0b09a8b0